



Servicio de Salud Reloncaví

Perfil institucional

Cesar Gattini ¹
OCHISAP
Agosto de 2015

El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud del Reloncaví es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS). Cubre las provincias de Llanquihue y Palena, en la X Región de Los Lagos. El territorio cubierto colinda con el Servicio de Salud Osorno – de la misma Región - por el norte, y por los Servicios de Chiloé – de la misma Región - por el sur, así como con la región de Aisén. El área geográfica cubierta incluye 13 comunas (mapa 1). La población residente se estima en 448,5 mil habitantes para 2015 (2,5% de la población nacional). Su sede se encuentra en Puerto Montt (capital provincial de Llanquihue), que con 267,4 mil habitantes concentra el 59,6% de la población del Servicio (2,5,6)

Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Reloncaví



Fuente: Elaborado en base a Información MINSAL (2,5,6)

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente,

¹ Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Salud Reloncaví, 2012

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	1
Establecimiento Menor Complejidad	7
Consultorio de Salud Mental	1
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	5
Centro de Salud Familiar	13
Centro Comunitario de Salud Familiar	5
Posta de Salud Rural	89
Total	121

Nota: (*) SAPU, sólo incluye a centros independientes de otros establecimientos asistenciales
Fuente: Ministerio de Salud (7)

Cuadro 2. Hospitales del Servicio de Salud Reloncaví

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enferme- ra(os)	Técnicos PM*
de Puerto Montt	Puerto Montt	1	418	21.9	1426	201	147	480
de Llanquihue	Llanquihue	4	15	0.8	59	5	2	22
de Frutillar	Frutillar	4	38	1.0	68	7	3	23
de FRESIA	FRESIA	4	37	1.0	74	7	2	25
de Maullín	Maullín	4	37	0.9	62	8	2	19
de Calbuco	Calbuco	4	38	1.6	117	10	10	45
de Palena	Palena	4	8	0.2	40	5	2	9
de Futaleufú	Futaleufú	4	8	0.3	34	4	1	9
San José (Puerto Varas)	PuertoVaras	D	95	3.6	8	0	0	0
Centro de Salud Familiar Río Negro Hornopirén	Hualaihué	D	9	0.4	62	6	2	24

Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico

Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)

Según información del cuadro 2 y sitio Web del Servicio de Salud (2), se cuenta con 10 hospitales entre los cuales destaca el Hospital de Puerto Montt, que es de alta complejidad (tipo 1). Se cuenta además con siete hospitales de menor complejidad (tipo 4), y dos hospitales que prestan servicios delegados, tanto en Puerto Varas como en Hualahué.

La red de urgencia incluye el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) regional, que coordina desde el hospital Puerto Montt, la Unidad de Emergencia de dicho hospital, los Servicios de Urgencia de los diversos hospitales, los SAPU y los centros rurales y postas rurales. Incluso existe un convenio con el Hospital de Esquel, de Argentina

La red de atención primaria incluye varios Centros de Salud Familiar (CESFAM); Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF); Consultorios de Salud Mental (COSAM); Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y Centros y Postas Rurales. (2)

El nivel primario tiene complejidad básica y amplia cobertura realiza atenciones de carácter ambulatorio en las postas rurales de salud y en los diversos centros urbanos y rurales. Allí se ejecutan principalmente los Programas Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población.

En comparación al nivel de la tasa nacional de actividades anuales del SNSS, destaca que en el Servicio de Salud se realiza 21% más de egresos hospitalarios y 12% más de intervenciones de cirugía mayor. El total de consultas anuales de urgencia es 18% mayor que lo registrado a nivel nacional, especialmente a expensas de mayores consultas realizadas en atención primaria de salud. Las consultas de especialidad hospitalaria son un 18% menor. (11)

Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud Reloncaví y del SNSS, 2013

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	31.7	76.5	1105.6	63.0	1.21
Total Cirugía Mayor	15.1	36.5	574.4	32.7	1.12
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	1.7	4.0	134.2	7.6	0.52
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	13.5	32.5	440.2	25.1	1.30
Partos	3.9	9.5	152.6	8.7	1.10
Cesáreas	1.2	3.0	61.7	3.5	0.84
Porcentaje de Cesareas	31.2	---	40.5	---	0.77
Consultas Especialidad Hospital	130.7	315.8	6780.3	386.2	0.82
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	149.2	360.5	7525.1	428.6	0.84
Consultas Especialidad APS	5.0	12.0	332.6	18.9	0.63
Consultas Morbilidad APS Médico	217.7	525.8	11739.2	668.6	0.79
Consultas de Urgencia APS	496.5	1199.5	15645.4	891.1	1.35
Total Consultas de Urgencias	645.7	1559.9	23170.5	1319.7	1.18
Exámenes de Medicina Preventiva	30.2	72.9	1487.4	84.7	0.86

*Nota: * comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL (11)

Situación socioeconómica, de aseguramiento y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta

obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base información proveniente de fuentes periódicas CASEN (2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como fuente secundaria. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL. (12-14)

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Reloncaví

Comuna	Población (miles)	Ingreso per cáp. mens (miles \$)	Pobreza %	Escolaridad Años	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					%	%	%	%
	2015	2009-2011	2009-2011	2009-2011	2009	2009	2009	2009
Puerto Montt	267.4	222.8	14.3	9.5	78.4	8.4	5.1	8.1
Calbuco	36.8	158.5	12.8	8.1	89.9	3.3	2.4	4.4
Cochamó	4.2	233.3	5.1	8.2	89.4	2.3	5.3	3.0
Fresia	11.9	232.3	10.1	8.6	83.1	9.3	3.5	4.1
Frutillar	18.9	174.0	16.0	8.4	88.9	6.2	3.1	1.8
Los Muermos	15.9	220.1	15.3	8.0	90.1	5.1	2.4	2.4
Llanquihue	18.9	269.6	15.0	9.3	77.1	12.3	7.3	3.3
Mauñín	12.7	152.1	15.3	8.3	93.7	0.7	2.8	2.8
Puerto Varas	43.1	239.3	10.2	9.3	79.8	11.8	4.9	3.5
Futaleufí	1.8	249.7	8.1	8.9	83.7	4.0	7.1	5.2
Hualaihué	8.3	141.3	11.9	9.1	85.6	5.2	3.1	6.1
Palena	1.6	134.4	2.8	7.4	93.5	0	2.3	4.2
Servicio de Salud *	448.5	215.0	13.6	9.2	81.4	7.8	4.6	6.2
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Reloncaví

Comuna	Población (miles)	Esperanza vida al nacer (años)	Mortalidad general * 1000 h	Tasa de AVPP * 1000 h	Ind Swaroop % Defunc. 50+ años	Mortalidad Infantil * 1000 NV						
							2015	2005-2010	2012	2010-2012	2012	2010-2012
							Puerto Montt	267.4	76.1	4.6	75.6	71.3
Calbuco	36.8	77.0	6.4	83.1	72.5	8.6						
Cochamó	4.2	79.6	5.4	69.1	82.6	1.4						
Fresia	11.9	73.1	9.2	118.4	70.5	14.6						
Frutillar	18.9	75.4	6.3	95.1	72.2	11.5						
Los Muermos	15.9	74.1	7.0	83.8	77.2	10.8						
Llanquihue	18.9	73.8	5.9	79.1	80.0	6.0						
Mauñín	12.7	74.3	8.7	118.7	69.6	5.0						
Puerto Varas	43.1	76.9	4.7	71.5	72.3	3.3						
Futaleufú	1.8		8.3	129.7	80.0	26.9						
Hualaihué	8.3	78.2	6.0	64.9	76.0	0.0						
Palena	1.6		9.2	110.3	53.3	0.0						
Servicio de Salud *	448.5	75.3	5.3	80.0	72.3	8.6						
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5						

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

En el período 2009-2011, la población regional registraba un ingreso per cápita mensual de 215,0 mil pesos, nivel inferior en 26 mil pesos respecto a lo registrado a nivel nacional. Destaca el bajo nivel que se registró en Palena, con 110,9 mil pesos mensuales. La pobreza en la población del área cubierta por el Servicio es 13,6% (1%

inferior al nivel nacional). El mayor nivel de pobreza se registró en Frutillar (16,0%). Similar al nivel nacional, cuatro de cada cinco personas eran beneficiarias de FONASA (81,4%) y 7,8% era beneficiario de FONASA. En las comunas de Maullín y Palena, la cobertura de FONASA alcanzaba a 93,7% y 93,5% respectivamente.

La población tiene una proyección de esperanza de vida al nacer de 75,3 años (dos años menos que el nivel nacional), la mayor mortalidad general fue de 5,3 muertes por mil habitantes), pero se registró 80,0 años de vida perdidos por cada mil habitantes y una mortalidad infantil de 8,6 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos. Destaca el alto nivel de mortalidad infantil registrado en Futaleufú, con 26,9 muertes de menores por cada 1.000 nacidos vivos respectivamente, pero se trata de una comuna con muy pequeño tamaño de población (1,8 mil habitantes) (cuadro 5). (12-14)

Referencias

1. OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región de Los Lagos”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
2. Servicio de Salud del Reloncaví “Red Asistencial”, URL: http://ssrelon.redsalud.gob.cl/?page_id=32 (Acceso 22 de agosto, 2015)
3. Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
4. Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
5. MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
6. INE Compendio Estadístico 2013. URL: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf (Acceso 15 de julio, 2015)
7. MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf (Acceso 30 de mayo, 2015)
8. MINSAL. Dotación de camas Hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)
9. MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
10. MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
11. MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015
12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)
14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015